

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4709 *Resolución de 4 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Calp (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por decreto de la Alcaldía se han aprobado las bases de la convocatoria para la provisión de un puesto de personal laboral fijo de Monitor Deportivo, turno libre, a través del sistema de oposición. Las bases íntegras han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 37, de 24 de febrero de 2010.

Los interesados en participar en este proceso selectivo podrán presentar sus instancias dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Calp, 4 de marzo de 2010.—El Alcalde, Josep Joaquím Tur i Ciscar.